

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Vasile Melu, X8426813G; Antonio Rodríguez Melchor, 29393041F; Florín Harapu, X7973984E; David Pérez Ramos, 48930299F; Santiago Macho Palomo, 28611357R; Ismael Gallardo Esquivel, 48924785J; Daniel Alin Salciuc, X6796853P.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de caza, pesca y conservación, núm. HU/2012/769/G.C./PES, HU/2012/784/G.C./EP, HU/2012/797/G.C./PES, HU/2012/832/G.C./EP, HU/2012/941/G.C./PES, HU/2012/951/G.C./PES, y HU/2012/973/P.L./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2012/769/G.C./PES, HU/2012/784/G.C./EP, HU/2012/797/G.C./PES, HU/2012/832/G.C./EP, HU/2012/941/G.C./PES, HU/2012/951/G.C./PES y HU/2012/973/P.L./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de diciembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.